

CUDAP: EXP-UNC: 0005903/2018

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado *“Imaginar, hacer: ficciones y fricciones teórico-críticas de la literatura y las artes contemporáneas”* a cargo de la Dra. Gabriela Milone; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone indagar diversas modalidades ficcionales argentinas y latinoamericanas: poéticas, escénicas, audiovisuales, discursivas, sonoras, plásticas y narrativas, desde la configuración de un marco reflexivo con nociones provenientes de la teoría, la crítica y la filosofía contemporáneas;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

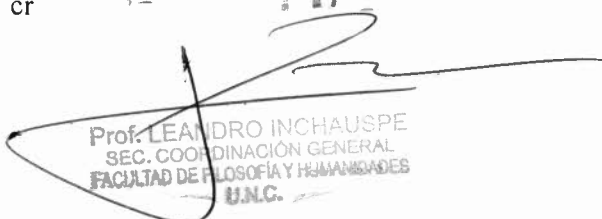
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado *“Imaginar, hacer: ficciones y fricciones teórico-críticas de la literatura y las artes contemporáneas”* de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2018.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Gabriela Milone como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 342
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.